



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de mayo dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	BANCOLOMBIA S.A.
ACCIONADO	JUAN GONZALO HENAO GALINDO
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00272 00
ASUNTO	INCORPORA Y RECONOCE PERSONERÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P **SE RECONOCE PERSONERÍA** al doctor GABRIEL JAIME RODRÍGUEZ ORTÍZ portador de la T.P 132.122 del C. S. de la J. como apoderado del demandado JUAN GONZALO HENAO GALINDO.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>068</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>08 de mayo de 2024</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fd78c1bbc3c2d1be2da34903d608e65d913c96f67b57d676424230289ec0f2a5

Documento generado en 07/05/2024 03:18:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>